



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00325	00
DEMANDANTE	BEATRIZ ELENA URIBE MUÑOZ en representación de LUZ GLADYS URIBE MUÑOZ						
DEMANDADA	COLPENSIONES						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de BEATRIZ ELENA URIBE MUÑOZ en representación de LUZ GLADYS URIBE MUÑOZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, se ordena la entrega del siguiente Título Judicial Depósitos Judiciales No. **413230004141265** por valor de **\$1.580.000,00** correspondientes al pago de las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Juan Esteban Escudero Ramírez, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad para recibir títulos judiciales y dineros (fol. 13 a 14 Archivo 01).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2fa985fe7fd14ecac8053e4874c2b7ce4219bdd67c791274e925308c393e5e8**

Documento generado en 26/10/2023 02:58:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>